RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 058 2018 00950 00

Póngase en conocimiento de las partes el informe de títulos judiciales que precede, en el cual se consigna que, a la fecha, no se han dejado dineros a disposición del proceso de la referencia.
Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **120** de fecha **16** de agosto de 2023

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f90a6ab90aead16246cbe1ccbf8644f8709ee6e847c243bc9ba6354e3c63991**
Documento generado en 14/08/2023 07:02:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica